



encuentra toda la información que necesitas en
www.cne.gob.ec

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015**

Contenido

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN	5
III. EJES ESTRATÉGICOS	6
1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES	6
1.1. Consulta popular %La Manga del Cura+.....	6
1.2. Asistencia técnica electoral.....	8
Junta Administradora De Agua Potable Sumak Yaku.....	9
Elección Rector De La Universidad De Otavalo.....	9
1.3. Concurso público . Renovación total del CPCCS.....	9
1.4. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014.....	10
2. SOBERANÍA ELECTORAL	12
2.1. Servicios electorales.....	12
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14
3.1. Gestión electoral por resultados.....	14
3.2. Gestión financiera.....	15
3.3. Capacitación electoral.....	16
3.4. Gestión desde el territorio.....	17
4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	19
5. FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA	25
5.1 Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia.....	25
5.2. Día Internacional de la Democracia.....	31
6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	33
6.1. Observación electoral.....	33
6.2. Cooperación electoral.....	34
IV. PERSPECTIVAS 2016	36
Elecciones generales 2017.....	36
Consultas populares / Iniciativa ciudadana.....	36
Centro de control político electoral.....	37
Consejos consultivos.....	37
Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582.....	37
Asesorías y observaciones electorales.....	38

V. CONCLUSIONES	39
VI. BIBLIOGRAFÍA	40

GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura.....	7
Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura.....	7
Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura.....	8
Gráfico 4: Postulantes admitidos concurso CPCCS	10
Gráfico 5: Índice de gestión estratégico Delegación Provincial Imbabura.....	15
Gráfico 6: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Imbabura	16
Gráfico 7: Registro de organizaciones políticas en la provincia de Imbabura	23
Gráfico 8: Resultados del proyecto ABC de la democracia	31
Gráfico 9: Observación y misiones electorales.....	34

Tabla 1: Procesos electorales asistidos	9
Tabla 2: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos.....	9
Tabla 3: Servicios electorales en delegaciones	13
Tabla 4: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial IMBABURA	16
Tabla 5: Detalle de expedientes por Provincia.....	24
Tabla 6: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia.....	27
Tabla 7: Personas capacitadas según edad.....	27
Tabla 8: Personas capacitadas según auto identificación	27
Tabla 9: Personas sensibilizadas según edad.....	28
Tabla 10: Personas sensibilizadas según auto identificación.....	28
Tabla 11: Cantones donde se realizó las capacitaciones.....	29
Tabla 12: Listado de actividades del proyecto ABC.....	29
Ilustración 1: Cartillas del proyecto ABC de la democracia	26

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en referencia a los informes de labores anuales que deben ser presentados por las funciones del Estado; el Pleno del Consejo Nacional Electoral y su representante el Presidente Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, ponen en consideración el informe de labores correspondiente al año 2015.

Estructurado a partir de las líneas estratégicas institucionales: procesos electorales transparentes, soberanía electoral, fortalecimiento institucional, fortalecimiento de organizaciones políticas, capacitación cívica y democrática; y, CNE en el contexto internacional; el presente informe da a conocer los resultados alcanzados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 en su gestión operativa, administrativa y financiera.

Los resultados presentados toman en cuenta el trabajo realizado desde la oficina matriz de la institución, sus delegaciones provinciales como unidades desconcentradas y el Instituto de la Democracia como entidad adscrita. La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten de forma ilustrativa dar a conocer los principales logros del Consejo Nacional Electoral. Como fuente de redacción del presente informe se tomaron en cuenta postulados teóricos de distinta índole, normativa vigente, la información proporcionada por el sistema nacional de gestión financiera y el índice de gestión estratégica a partir de la herramienta institucional de gestión electoral por resultados.

El informe anual de labores 2015 del Consejo Nacional Electoral es el resultado de la articulación territorial, el compromiso con el servicio a la ciudadanía y la sinergia del trabajo en equipo de las y los servidores electorales para alcanzar las metas propuestas y cumplir con los objetivos planteados.

Juan Pablo Pozo Bahamonde
Presidente del Consejo Nacional Electoral

Nubia Villacís Carreño
Vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral

Paúl Salazar Vargas
Consejero

Mauricio Tayupanta Noroña
Consejero

Ana Marcela Paredes Encalada
Consejera



II. INTRODUCCIÓN

Como una respuesta a la desconcentración real y efectiva de la Función Electoral, la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, cumpliendo con los seis ejes estratégicos institucionales: Procesos Democráticos Transparentes, Soberanía Electoral, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, Capacitación Cívica y Democrática, y CNE en el Contexto Internacional; brindó durante el año 2015 un apoyo permanente en procesos de elección interna a las 12 organizaciones políticas inscritas en la provincia, organizaciones sociales, sindicatos, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y centros educativos.

Durante este periodo, el trabajo en territorio se fortaleció con la capacitación en valores democráticos a través del Proyecto Nacional de Formación Cívica y Democrática: ABC de la Democracia. En la provincia, 39465 personas participaron de los procesos de capacitación, socialización, sensibilización y visitas guiadas al espacio interactivo denominado muestra del Museo de la Democracia.

La brigada móvil atendió a 1767 ciudadanos de los 6 cantones del territorio; y más de 19480 personas fueron atendidas en las instalaciones de la Delegación, de ellas 19156 obtuvieron certificados de votación, 8585 realizaron justificaciones por no sufragar y 270 cambios de domicilio en el 2015.

En el marco del trabajo previo al proceso electoral de 2017, en esta provincia se actualizaron 6 zonas electorales.

En ese mismo ámbito de servicios, la Delegación Provincial Electoral de Imbabura desarrolló talleres dirigidos a Organizaciones Sociales referente a Democracia comunitaria, Organizaciones Políticas sobre: El Cierre de expedientes del Gasto Electoral de las Elecciones del 2014; se desarrolló y capacitó a representantes de todos los colegios de la provincia sobre la Guía de procedimientos y normativa para el desarrollo de Procesos Electorales.

Una vez que inició el 2016, la Delegación Provincial Electoral de Imbabura ha planificado el fortalecimiento de todas las actividades realizadas en el año anterior. Hoy presentamos un proceso de rendición de cuentas, donde el trabajo %Del Escritorio al Territorio+se ha desarrollado en toda su integralidad, partiendo de una democracia que se fortalezca en cada paso que damos, para construir un camino con equidad y transparencia.

Santiago Vallejo Vásquez
Director Provincial de la Delegación IMBABURA



III. EJES ESTRATÉGICOS

1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES

Contrario a las pequeñas polis griegas, los grandes Estados modernos deben solucionar problemas que se presentan en sociedades complejas y extensas, tanto en lo territorial como en lo demográfico. El sistema político electoral se nutre de diversas herramientas que permiten la igualdad de las y los ciudadanos para tomar decisiones en los asuntos de interés público. Es así que surge una visión de democracia que garantiza la inclusión y la transparencia, bajo los preceptos fundamentales de la participación ciudadana, la democracia directa.

En el Ecuador, el impulso que tienen los procesos de democracia directa se debe al reforzamiento dado desde la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 pero también al hecho de que las y los ecuatorianos se han dado cuenta de su real valor.

El país plasma en su normativa una conceptualización maximalista de la democracia directa; es decir, más allá de una propuesta de consulta popular desde los ciudadanos, se entiende que democracia directa también comprende la participación ciudadana en las decisiones sobre el uso de los recursos fiscales y en el control de la política.

En este sentido, en el Ecuador se establecen como mecanismos de democracia directa: la consulta popular, la iniciativa popular normativa, el referéndum; y, la revocatoria del mandato.

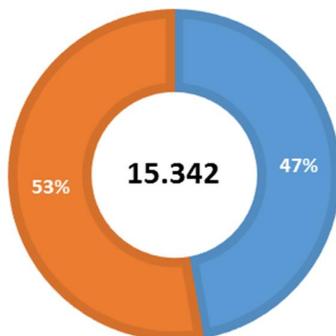
La consulta popular consiste en un imperativo constitucional que faculta a la ciudadanía a participar, a través del voto, en la discusión pública sobre temas de trascendencia nacional.

1.1. Consulta popular %a Manga del Cura+

En el año 2015 por Decreto Ejecutivo N° 737 se notificó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a fin que levante el respectivo censo electoral y proceda con la convocatoria a la consulta popular en el sector denominado %a Manga del Cura+.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo el Consejo Nacional Electoral realizó un censo electoral para determinar el número de electoras y electores habilitados para sufragar en este proceso electoral; como resultado del trabajo de las brigadas de registro, el censo determinó un total de 15.342 electores distribuidos en cinco zonas electorales y el programa de Voto en Casa. El total del registro electoral se conformó de 7.246 mujeres y 8.096 hombres.

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura



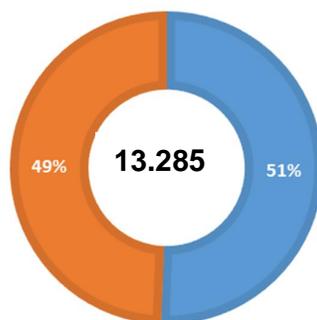
■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

A partir de los resultados censales, para la ejecución del proceso electoral se instalaron 56 juntas receptoras del voto 27 para mujeres y 29 para hombres en 5 recintos electorales incluyendo las dos juntas móviles de Voto en Casa. El programa de Voto en Casa abarcó a las y los electores mayores de 16 años con un porcentaje de discapacidad mayor al 75% siendo 7 mujeres y 6 hombres en el sector.

Para el funcionamiento de las juntas receptoras del voto fueron seleccionados aleatoriamente 384 residentes del sector que fueron nombrados como miembros de junta receptora del voto. Al finalizar el proceso electoral se alcanzó una tasa de participación del 86,59% (87,81% mujeres y 85,50% hombres). Para el programa Voto en Casa, con la participación de 13 sufragantes se cubrió el 100% de participación electoral.

Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura



■ Mujeres ■ Hombres

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015

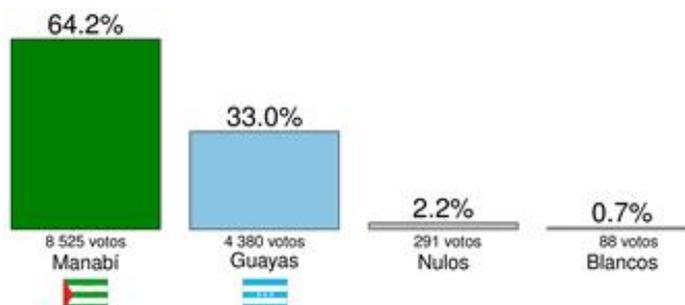
Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para el procesamiento de datos y escrutinio de los resultados se utilizaron tres sistemas: TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares), SOE (Sistema Oficial de Escrutinio), SIE (Sistema Informático Electoral), los datos obtenidos de cada uno de ellos validaron el único resultado final.

En este proceso de consulta popular fueron calificados 11 medios de comunicación para la promoción electoral y 7 organizaciones entre políticas y sociales realizaron campaña electoral por una de las dos opciones.

Con la oficialización de los resultados se puso fin al conflicto territorial que hace 54 años existía en el sector **La Manga del Cura**, decidiendo su pertenencia a la provincia de Manabí con 8.525 votos, Guayas alcanzó 4.380.

Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística Electoral e Institucional

1.2. Asistencia técnica electoral

La ciudadanía no restringe su participación ciudadana a mecanismos electorales nacionales o subnacionales; es así que a distintos niveles asociativos, administrativos y sociales se llevan a cabo procesos electorales que buscan elegir representantes propios que desempeñen las obligaciones encomendadas. Cumpliendo con sus atribuciones legales, el Consejo Nacional Electoral colabora con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas y privadas con apoyo técnico y legal en todas las fases del ciclo electoral, desde la convocatoria hasta el escrutinio final.

Durante el año 2015, la Delegación Provincial de Imbabura brindó asistencia técnica necesaria en 11 procesos electorales con un número total de 8049 electores.

Tabla 1: Procesos electorales asistidos

PROCESOS ELECTORALES ASISTIDOS	ORGANIZACIÓN
Junta Administradora De Agua Potable Sumak Yaku	Sumak Yaku
Elección Rector De La Universidad De Otavalo	Universidad de Otavalo
Elección Del Gobierno Estudiantil De La Unidad Educativa Luis Ulpiano De La Torre Del Cantón Cotacachi	Colegio Luis Ulpiano de la Torre
Directiva Cantonal	Movimiento Pachakutik
Directiva Cantonal	Movimiento Vivir Bien - Ally Kawsay
Elección Sindicato de Trabajadores de la Universidad Técnica del Norte	Universidad Técnica del Norte
Elección Directiva de 2 barrios de la Parroquia de Alpachaca	Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra
Elección Gobierno Estudiantil Centro Artesanal María Angélica Idrobo	Centro Artesanal María Angélica Idrobo
Elección del Gobierno Estudiantil de la Academia Carlos Machado	Academia General Carlos Machado

Fuente: Delegación Provincial de IMBABURA

Promoviendo la cultura democrática desde la niñez, adolescencia y juventud ecuatoriana, la Delegación Provincial de Imbabura capacitó y apoyó más de 200 representantes de Unidades Educativas a través de la socialización de la Guía de Procedimientos y Normativa para la Elección de Consejos Estudiantiles en Unidades Educativas, para el efecto, se realizó y colaboró directamente con dos instituciones educativas con un total de 1239 electores; el detalle se presenta a continuación

Tabla 2: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos

PROCESOS ELECTORALES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES ASISTIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Elección del Gobierno Estudiantil del Instituto Luis Ulpiano de la Torre	Luis Ulpiano de la Torre
Elección del Gobierno Estudiantil de la Academia General Carlos Machado	Academia General Carlos Machado

Fuente: Delegación Provincial de IMBABURA

1.3. Concurso público . Renovación total del CPCCS

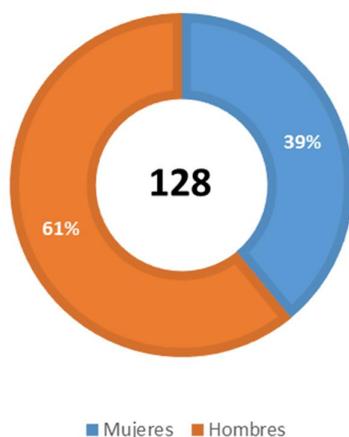
De igual manera, en el transcurso del año 2015, el Consejo Nacional Electoral cumplió con la disposición constitucional de conducir el Concurso Público de Oposición y Méritos, con Postulación, Veeduría y Derecho a Impugnación Ciudadana para la renovación total del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Entre los meses de febrero a junio se llevaron a cabo las fases de admisibilidad, oposición y méritos para el concurso. A la primera fase se presentaron 242 carpetas de postulación, 94 mujeres y 148 hombres; para facilitar la inscripción de las personas en el exterior se habilitaron a 78 Consulados del Ecuador en el mundo, se recibieron 4 postulaciones mediante este canal.

De las postulaciones receptadas, cumplieron con los requisitos de admisibilidad 128 concursantes, 50 mujeres y 78 hombres, es decir fueron admitidos el 52,89%.

Gráfico 4: Postulantes admitidos concurso CPCCS



Fuente: Secretaría General
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para la fase de oposición, mediante convocatoria pública, 52 docentes de instituciones de educación superior a nivel nacional postularon para la elaboración del cuestionario de la prueba de oposición. A través de un concurso de méritos fueron seleccionados los 18 docentes mejor calificados (3 revisores y 15 redactores) para la redacción final de un banco de 200 preguntas. Del total de concursantes admitidos 126, 49 mujeres y 77 hombres, rindieron la prueba de oposición.

Para el acompañamiento al proceso fueron calificados 184 veedores nacionales y 4 observadores internacionales.

1.4. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014

En relación a los procesos electorales de 2013 y 2014 el Consejo Nacional Electoral continúa cumpliendo con sus obligaciones. La Delegación Provincial de Imbabura mediante comunicación escrita personal y vía prensa comunicó a los ciudadanos se acerquen a las instalaciones de la institución para cancelar la compensación económica a los miembros de las juntas receptoras del voto de



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

las elecciones seccionales de Febrero 2014 alcanzando un valor de USD. 7440.00, que representan a 372 MJRV pagados del 01/01/2015 AL 18/11/2015.

De la misma manera, durante el ejercicio fiscal del año 2015 fueron cancelados 32 medios de comunicación locales por un valor total de USD. 4182.750.00 correspondientes al proceso electoral del año 2014; finiquitando todos los valores pendientes de las elecciones seccionales 2014.

Con estos resultados el Consejo Nacional Electoral ratifica su compromiso con la democracia y la transparencia en su gestión.

RENDICION
DE CUENTAS
2015

2. SOBERANÍA ELECTORAL

La rectoría en los procesos sustantivos de la gestión institucional es la consecuencia de un permanente fortalecimiento de las capacidades endógenas del Consejo Nacional Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan, tanto a través del sufragio, como de la organización política de la ciudadanía.

La soberanía electoral no se reduce al ejercicio de la organización de procesos electorales. La soberanía es un concepto transversal a cada una de las funciones electorales contempladas en la normativa vigente. En todas estas funciones la soberanía electoral es un elemento estructural y estructurante, porque la comprendemos como un concepto múltiple; es decir que se aplica tanto para garantizar confiabilidad y transparencia en los procesos de innovación tecnológica, como para garantizar que nuestras resoluciones y fallos sean ágiles, constitucionales e independientes.

Los procesos de innovación de capacidades van más allá de la dimensión modernizadora de los procesos electorales, contempla la sinergia entre diversas áreas operativas, donde los tiempos para la planificación de un proceso electoral conllevan a una permanente administración y organización electoral. Bajo estas concepciones de mejora continua se genera incidencia en el accionar democrático y participativo de la ciudadanía y las organizaciones políticas. De ahí que ejercer nuestra soberanía electoral constituye apoderarnos de los procesos normativos y tecnológicos, donde la operatividad y funcionalidad de estos son un objetivo institucional.

A partir de estos conceptos, en el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 se desarrollaron 16 aplicaciones informáticas para procesos específicos de los servicios institucionales; se basan en las mejores prácticas del ciclo de desarrollo de software y tienen una certificación funcional tanto por el área requirente así como por la parte de seguridad de la información, de tal manera que estas no sean vulnerables y presenten todas las seguridades a los datos que manejan, permitiendo información confiable, oportuna y segura.

2.1. Servicios electorales

Durante el año 2015 de manera permanente ha entregado servicios electorales a la ciudadanía.

Los servicios electorales prestados por la Delegación Provincial de Imbabura se presentan en el siguiente resumen.

Tabla 3: Servicios electorales en delegaciones

SERVICIOS ELECTORALES	TRÁMITES ATENDIDOS	
	Mujeres	Hombres
Desafiliaciones	25	23
Cambios de domicilio	134	136
Certificados emitidos	8.777	10.379
Exoneraciones/Justificaciones	3.981	4.604
Recaudaciones	651	1.242
Solicitudes de planes de trabajo	6	
Zonas electorales creadas	0	
TOTAL	29.958	

Fuente:

Cabe destacar que desde el 2015 se estableció la política institucional de gratuidad en la obtención del certificado de votación, favoreciendo así a la ciudadanía, en especial a los sectores con más bajos recursos económicos.

El trabajo desplegado durante el presente año para fortalecer las capacidades sustantivas y adjetivas internas plantea los principales desafíos dentro de la planificación estratégica institucional en donde la soberanía electoral promoverá la permanente innovación en términos de nuestra gestión interna.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A mediados del siglo XX se generalizó, en el sector público, la planificación como herramienta de gestión económica con el objetivo de delinear el trabajo institucional y la prestación del servicio público.

En el transcurso de la década de los 70, del mismo siglo, la planificación tradicional es cuestionada por la falta de participación de los actores involucrados en la política pública nacional; la planificación estratégica suple esta carencia mediante la discusión consensuada sobre distintos puntos de vista e intereses particulares que están dispuestos a subordinar sus prioridades frente a un proyecto nacional común.

Por ello, el Consejo Nacional Electoral para el año 2015 entra en un proceso continuo de trabajo para alcanzar la implementación de los objetivos institucionales.

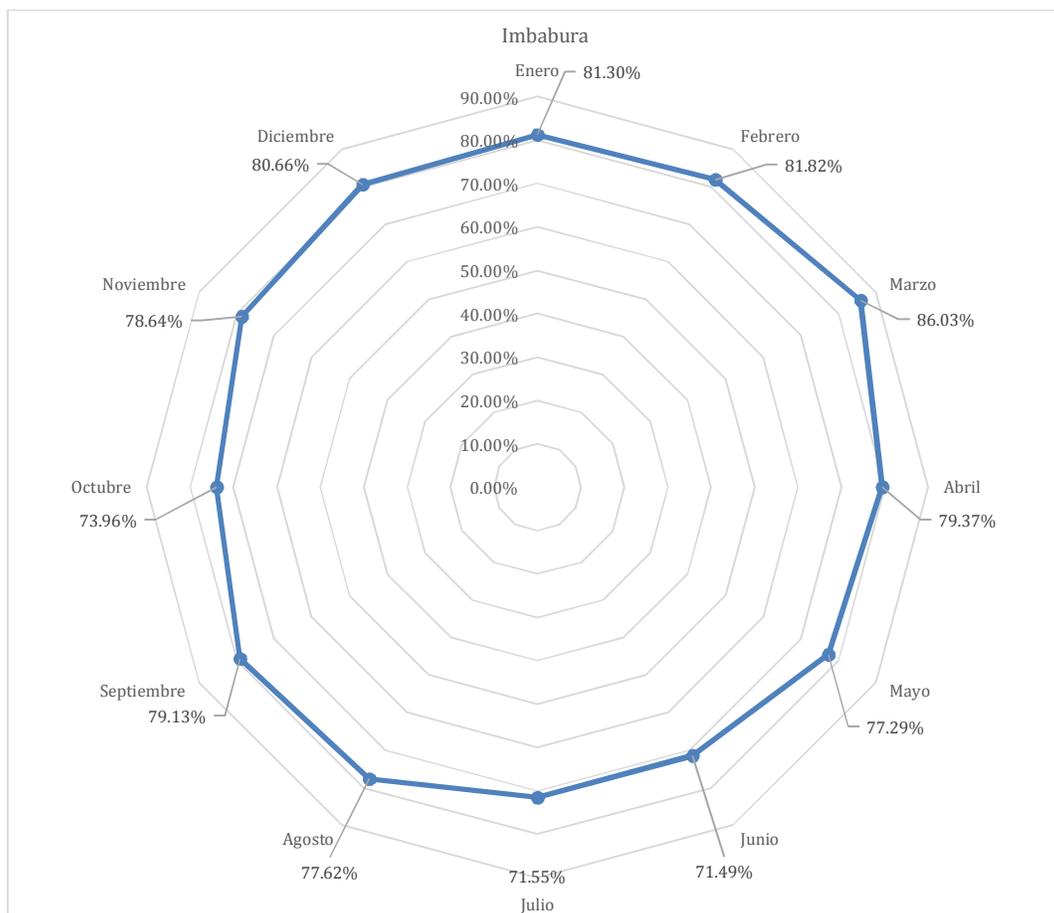
A través del análisis situacional y la construcción de posibles escenarios, se plantearon seis ejes estratégicos para el desarrollo de sistemas de pensamiento que enfrenten los variables condicionamientos del entorno. El Consejo Nacional Electoral emprendió el trabajo cobijado por los paradigmas de la planificación estratégica.

3.1. Gestión electoral por resultados

Como eje central de la planificación estratégica se encuentra la medición de metas y la orientación a resultados, la herramienta del Gobierno Electoral Por Resultados (GEPR) cuenta con toda la información estratégica y operativa en base a indicadores de cumplimiento a todo nivel organizacional, el reporte del Índice de Gestión Estratégica de la Delegación Provincial de Imbabura refleja un cumplimiento de 78.24% en relación a las metas planteadas.

A continuación se presentan los resultados alcanzados en el transcurso del año 2015.

Gráfico 5: Índice de gestión estratégica Delegación Provincial Imbabura



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica

3.2. Gestión financiera.

Este rubro se contempló dentro del Plan Operativo Anual que bajo la gestión administrativa y financiera alcanzó el 95.36% de ejecución presupuestaria.

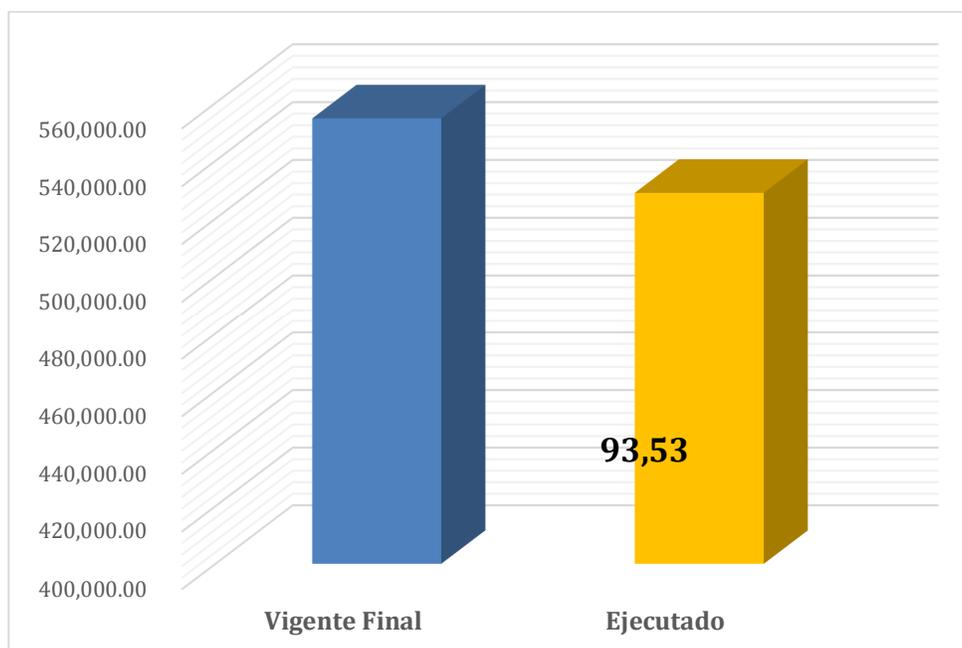
La ejecución presupuestaria por centro ejecutor se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial IMBABURA

DELEGACIÓN	VIGENTE FINAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINAL
Imbabura	554.655,16	528.905,23	95.36%

Fuente: Delegación Provincial de Imbabura

Gráfico 6: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Imbabura



Fuente: Delegación Electoral de Imbabura

3.3. Capacitación electoral

El trabajo realizado entorno al componente emocional del talento humano en la institución se complementa con el fortalecimiento de las capacidades profesionales y el desarrollo de destrezas técnicas y actitudinales de las y los servidores electorales, en este sentido en el año 2015 se aprobó el Plan Institucional de Capacitación a nivel nacional.

Se ejecutaron un total de 18 eventos de capacitación, con un total de 18 funcionarios que pertenecen a la Delegación provincial fueron capacitados con

un total de 40 horas de capacitación y formación sobre temas de formación para capacitación a la ciudadanía en temas de democracia.

Además, se inició con el IAEN la Maestría en Derecho, con mención Derecho Electoral y Régimen Democrático, la misma que iniciará en febrero de 2016, tendrá una duración de 2 años permitiendo por primera vez en el Ecuador una especialización académica en el ámbito de la gestión electoral.

En total, el CNE durante el año 2015, realizó una inversión total de USD. 215.000,00 para poder ejecutar su Plan Institucional de Capacitación y formación profesional.

3.4. Gestión desde el territorio

Un aspecto fundamental de esta gestión, ha sido la desconcentración y el trabajo en territorio. En este sentido se ha instituido la realización de los plenos de la institución en las distintas provincias del país con el fin de acercar la autoridad electoral a la ciudadanía y organizaciones políticas. Es así que en el presente período se han efectuado 12 sesiones en 10 provincias del país.

El trabajo operativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales no se pueden llevar a cabo sin el trabajo desconcentrado desarrollado por las Delegaciones Provinciales como unidades de gestión técnica y administrativa de carácter permanente.

La Delegación Provincial de Imbabura de manera permanente realiza gestión del escritorio al territorio, por ello durante el año 2015 se atendieron a 1767 ciudadanas y ciudadanos en brigadas de trabajo que visitaron 25 parroquias en 6 cantones alrededor de todo el territorio provincial.

A fin de dotar a las diferentes instituciones educativas de una herramienta y procedimientos homologados para la realización de los procesos estudiantiles la Delegación Provincial de Imbabura, elaboró y socializó la Guía De Procedimiento Y Normativa Para La Elección De Consejo Estudiantil En Unidades Educativas.

Siguiendo en el ámbito de ejercer la rectoría en la temática electoral, en la Delegación Electoral de Imbabura, se realizó la Guía para la realización de procesos Electorales en Barrios, basada en la normativa vigente, esta Guía fue socializada y entregada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ibarra y Otavalo.

A fin de mantener informada a la ciudadanía la Delegación electoral de Imbabura, mantuvo presencia en los medios radiales a través de la radio revista Somos Democracia, en donde semana a semana se analizaban puntos de



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

interés general relacionados con las temáticas de los trabajos realizados por la Función Electoral.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015

www.cne.gob.ec

 @cnegobec

 /cnegobec

 cne-fotografias

4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

El Ecuador vive un nuevo momento político en el que el proceso de construcción de la democracia representativa, caracterizado por una participación cada vez mayor de ciudadanas, ciudadanos, con mayor conciencia y en base a un proyecto ciudadano del buen vivir.

La ciudadanía no es un atributo cualquiera, es una condición que genera importantes derechos y deberes ejercitándolos en la interrelación con el gobierno y en la consolidación de la nación a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La masificación de la sociedad ecuatoriana que sobrepasa los quince millones de personas y que en las elecciones del 2017, concurrirán más de catorce millones de electores, tiene el reto de elegir a los ciudadanos más idóneos y con capacidad política para que los representen en el sistema político en sus diversas dimensiones.

En el escenario político contemporáneo las organizaciones políticas ocupan una posición privilegiada y de gran visibilidad en la consolidación de la democracia representativa, porque en los sistemas democráticos actuales, basados en el pluralismo político y social, las organizaciones políticas se han convertido en el principal instrumento de participación política y en los canales privilegiados para expresar este pluralismo en las instituciones.

Las organizaciones políticas como mediadores entre la sociedad civil y el Estado, transforman el pluralismo social en pluralismo político, es decir son y deben ser garantes del sistema democrático de representación plural y diversa.

La democracia representativa y el sistema de partidos en el Ecuador tienen el enorme reto no sólo de garantizar la alternabilidad democrática de ciudadanas y ciudadanos sino de construir de manera permanente y consciente el carácter unitario intercultural, plurinacional y laico del Estado ecuatoriano.

- Participación en Consejo consultivo con organizaciones políticas

En este sentido el Consejo Nacional Electoral busca fortalecer a las organizaciones políticas para que respondan al reto planteado frente a la sociedad ecuatoriana y el sistema democrático. Para ello bajo la premisa de crear un espacio donde las organizaciones políticas y la administración electoral busquen fortalecer el sistema democrático del Ecuador, instituyendo mecanismos que permitan cumplir a cabalidad con la normativa constitucional; el 11 de junio de 2015 en la ciudad de Guayaquil se llevó a cabo la Reunión del VIII Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas (CCOP) de carácter nacional.

La Delegación Provincial de Imbabura participó al VIII CCOP con la asistencia de 2 organizaciones políticas de la provincia.

Al finalizar la reunión se cumplió con el objetivo de convertir al CCOP en un espacio de diálogo entre el Consejo Nacional Electoral y las Organizaciones Políticas nacionales y locales legalmente constituidas y registradas, con el fin de fomentar una cultura democrática y participativa; mediante la consecución y firma de seis acuerdos que se ejecutaron y se ejecutan de acuerdo a lo planificado.

- Capacitación técnica a organizaciones políticas

En el programa de talleres de capacitación a organizaciones políticas fueron abordados temáticas en democracia, mecanismos de participación, sistema electoral, formación política, procesos electorales, participación de la mujer en la política y herramientas web 2.0.

En la Delegación Provincial de Imbabura cumpliendo con sus obligaciones constitucionales y legales, se efectuaron 61 asesorías a ciudadanos, organizaciones políticas y sociales. A continuación se presenta el detalle de los temas abordados.

Tabla 6: Capacitación de organizaciones políticas

ORGANIZACIÓN	JURISDICCIÓN	TIPO DE ASESORAMIENTO	FECHA
Organizaciones políticas, educativas, sociales y ciudadanía en general	Provincial	Normativa electoral, código de la democracia, constitución y demás reglamentación electoral	Enero a septiembre del 2015
Organizaciones políticas, sociales y ciudadanía en general	Provincial	Justificación por no ejercer su derecho al voto, en las últimas cinco elecciones, indicaciones de los casos de justificación	Enero a septiembre del 2015
Organizaciones políticas, sociales y ciudadanía en general	Provincial	Justificación por no haber asistido a cumplir con su deber en calidad de miembro de la junta receptora del voto en el proceso electoral del 23 de febrero del 2014,	Enero a septiembre del 2015
Sr. Ramiro Francisco Calderón del Hierro	Provincial	Procedimiento de recepción de documentos para las veedurías al concurso público de oposición y méritos para la integración del cpccs. Notificación	2015-01-26
Organizaciones sociales, ciudadanía en general	Provincial	Reglamento para el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana para seleccionar a las consejeras y consejeros del cpccs.	Del 2015-01-23 Al 2015-03-04
Organizaciones sociales, ciudadanía en general	Nacional	Convocatoria para participar como veedores del concurso público de	2015-01-22



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ORGANIZACIÓN	JURISDICCIÓN	TIPO DE ASESORAMIENTO	FECHA
		oposición y méritos para la integración del cpccs.	
Personal delegación electoral de Imbabura	Provincial	Asesoría instructivo para el procedimiento de revisión y verificación de documentos y admisibilidad de las y los postulantes para el concurso público de oposición y méritos para la integración del cpccs.	2015-02-09
Personal delegación electoral de Imbabura	Provincial	Protocolo para la recepción de los expedientes de las y los postulantes al concurso público de oposición y méritos para la integración del cpccs.	2015-02-16
Comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio, titulares de derechos colectivos	Provincial	Inscripción a las y los titulares de derechos colectivos (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) consulta pre legislativa del proyecto de ley de tierras rurales y territorios ancestrales	2015-03-05 2015-03-24
Sr. Ramiro francisco Calderón del Hierro	Provincial	Capacitación para veedurías al concurso público de oposición y méritos para la integración del cpccs.	2015-05-13
Organizaciones sociales, ciudadanía en general	Provincial	Normativa legal, requisitos, plazos y parámetros para la presentación de documentos para impugnación ciudadana a postulantes al concurso público de méritos y oposición para la integración del cpccs	2015-06-01
Organizaciones políticas	Nacional	Consejo consultivo de ops - Guayaquil	2015-06-04
Organizaciones políticas	Nacional	Consejo consultivo de ops - Guayaquil	2015-06-05
Organizaciones políticas	Nacional	Consejo consultivo de ops - Guayaquil	2015-06-08
Organizaciones políticas	Nacional	Consejo consultivo de ops - Guayaquil	2015-06-09
Movimiento unidad popular Sr. Diego soto	Nacional	Procedimiento de elecciones internas e inscripción de directiva	2015-06-10
Organizaciones sociales, ciudadanía en general	Provincial	Normativa legal, requisitos, plazos y parámetros para la presentación de documentos para impugnación ciudadana a postulantes al concurso público de méritos y oposición para la integración del cpccs	2015-06-10
Organizaciones sociales, ciudadanía en general	Provincial	Normativa legal, requisitos, plazos y parámetros para la presentación de documentos para impugnación ciudadana a postulantes al concurso público de méritos y oposición para la integración del cpccs	2015-06-11
Partido política avanza Ing. Andrea Scacco	Nacional	Procedimiento trámite de desafiliación	2015-06-22
		Registro electoral contenido del cd	2015-06-22
Organizaciones políticas, educativas, sociales y ciudadanía en general	Provincial	Normativa electoral, código de la democracia, constitución y demás reglamentación electoral	2015-07-01 2015-07-31
Organizaciones políticas, sociales y ciudadanía en general	Provincial	Justificación por no ejercer su derecho al voto, en las últimas cinco elecciones, indicaciones de los casos de justificación	2015-07-01 2015-07-31

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ORGANIZACIÓN	JURISDICCIÓN	TIPO DE ASESORAMIENTO	FECHA
Organizaciones políticas, sociales y ciudadanía en general		Justificación por no haber asistido a cumplir con su deber en calidad de miembro de la junta receptora del voto en el proceso electoral del 23 de febrero del 2014,	2015-07-01 2015-07-31
Esmeralda cadena Dirigente de mujeres	Cantonal	Procedimiento trámite de desafiliación	2015-07-03
Oscar ortega Militante partido socialista	Provincial	Inscripción directiva cantonal	2015-07-10
Eduardo Ortiz Secretario Partido Socialista	Provincial	Inscripción directiva provincial	2015-07-13
Dirección de Salud	Provincial	Procedimiento para la realización del proceso electoral de los trabajadores de la salud	2015-07-15
Movimiento Alianza País	Nacional	Inscripción de directiva provincial	2015-07-20
Anita de torres Dirigente mujeres Alpachaca	Cantonal	Procedimiento elecciones directiva	2015-07-29
Movimiento Vivir bien - Ally Kawsay	Cantonal	Inscripción directiva cantonal	2015-08-29
Partido fuerza ecuador	Nacional	Constatación sede provincial	2015-08-26
Centro democrático Sr. Héctor Jaime Núñez	Nacional	Constatación sede provincial	2015-08-24
Movimiento Vivir bien - Ally Kawsay Sr. Francisco Arends	Movimiento Vivir bien - Ally Kawsay	Procedimiento de elecciones internas	2015-08-14
Movimiento unidad popular Sr. Diego soto	Nacional	Constatación sede provincial	2015-08-19
Movimiento Vivir bien - Ally Kawsay Ing. Alfaro vallejo	Movimiento Vivir bien - Ally Kawsay	Trámite de elecciones internas	2015-08-18
Movimiento Pachakutik	Nacional	Procedimiento de elecciones internas	2015-08-07
Movimiento Pachakutik	Nacional	Procedimiento de elecciones internas	2015-09-01
Santiago Castillo Docente de la Unidad Educativa Liceo Aduanero	Provincial	Proceso de elecciones Democracia participativa Elecciones internas del consejo estudiantil	2015-09-15
Movimiento Vivir bien - Ally Kawsay Ima Torosina Pombosa	Cantonal	Inscripción de directiva	2015-09-24
Unidad educativa Víctor Manuel Guzmán	Provincial	Proceso de elecciones Normativa Recomendaciones Elección gobierno estudiantil	2015-09-30
Junta parroquial de Illumán	Parroquial	Procedimiento de licencia	2015-10-13
Municipio	Cantonal	Procedimiento principalización	2015-10-14
Sindicato de choferes de profesionales de Imbabura	Provincial	Proceso electoral interno elección de la directiva	2015-10-15,16,27, noviembre 4,5,6,13,16,17, 10 de diciembre
Carvajal Endara Elmer Arturo	Provincial	Procedimiento para creación movimiento político	2015-10-23
Junta parroquial Tulubi . San Lorenzo	Provincial	Incompatibilidad de funciones, pluriempleo	2015-10-17
Unidad Educativa Juan Pablo II	Cantonal	Reglamento de procesos electorales interno, guía de procedimiento para elección de consejos estudiantiles	2015-10-17



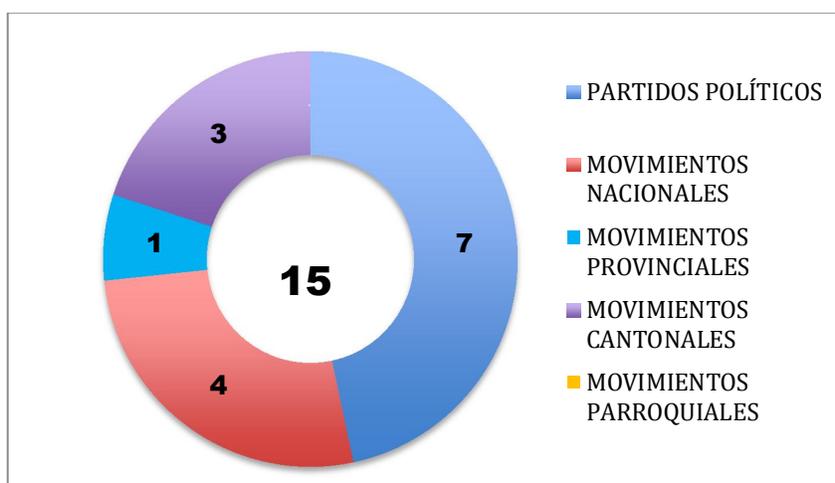
ORGANIZACIÓN	JURISDICCIÓN	TIPO DE ASESORAMIENTO	FECHA
Partido Social Cristiano	Nacional	Proceso electoral interno elección directiva provincial	2015-11-19
Sociedad artística de Otavalo	Cantonal	Proceso electoral interno elección directiva provincial	2015-11-20
Junta parroquial de Chaltura	Parroquial	Procedimiento de principalización autoridades	2015-11-24
Municipio de Otavalo	Cantonal	Procedimiento de principalización autoridades	2015-11-30
Movimiento SUMA	Nacional	Procedimiento para la reestructuración de la directiva	2015-12-04
Movimiento cambia Imbabura C.++	Provincial	Procedimiento para creación movimiento político	2015-12-08, 17
León Díaz Marcelo	Provincial	Procedimiento para creación movimiento político	2015-12-08
Gudiño viveros Luis Cavildo del Chota	Cantonal	Proceso electoral interno elección directiva provincial	2015-12-10
Cooperativa de transportes San Miguel de Ibarra	Cantonal	Proceso electoral interno elección directiva provincial	2015-12-15, 21
Movimiento creo lista 23	Nacional	Procedimiento cierre de cuentas gasto electoral	2015-12-16

- Registro de organizaciones políticas.

Las organizaciones políticas, más allá de su definición formal, son instrumentos privilegiados de la lucha política, además de mantener e impulsar orientaciones ideológicas sobre la concepción de la vida y del mundo.

El registro nacional de organizaciones políticas para el 2015 cerró con 152 organizaciones políticas y dentro de nuestra provincia 14 de carácter provincial. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Registro de organizaciones políticas en la provincia de Imbabura



Fuente: Delegación Electoral de Imbabura

- Financiamiento y control del gasto electoral

El trabajo con las organizaciones políticas es continuo en años electorales y no electorales, el 2015 sirvió para cerrar actividades de la fase postelectoral de las elecciones seccionales del 2014. Así, se analizaron 6.936 expedientes del cumplimiento de cuentas de la campaña electoral de las elecciones en mención; del análisis realizado, 2.230 expedientes fueron observados para la correspondiente respuesta por parte de los Responsables de Manejo Económico o los Directivos de las organizaciones políticas.

El fortalecimiento de las organizaciones políticas es un eje estratégico del Consejo Nacional Electoral que direcciona el trabajo sustantivo institucional con el objetivo de desarrollar el proceso electoral 2017 en un sistema democrático plural y apuntalado desde el sistema de organizaciones políticas.

A continuación un detalle de los expedientes enviados a la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral por parte de la Delegación Provincial de Imbabura:

Tabla 5: Detalle de expedientes por Provincia

CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 2014		
PROVINCIA	EXPEDIENTES RECIBIDOS	EXPEDIENTES ANALIZADOS
Imbabura	218	218

Fuente: CNE Fiscalización

5. FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA

La participación ciudadana puede ser entendida como como la coexistencia de un acto social y una decisión personal, donde influye la sociedad sobre el individuo y surge la voluntad particular de este, en influir en la sociedad. En este sentido, no quiere decir que la participación ciudadana se limite a los procesos electorales que buscan elegir a los representantes ciudadanos que conformarán los órganos de gobierno es, por el contrario, el mecanismo que permite a la sociedad civil estar presente en la toma de decisiones públicas y políticas.

Para incentivar la participación ciudadana es planteada la necesidad de fomentar una educación cívica para la ciudadanía que permita al individuo presentarse como actor de participación en los asuntos públicos de la sociedad a la que pertenece. Sin embargo, esta educación no debe fundamentarse en los preceptos teóricos de los principios de participación ciudadana, sino guiarse por una metodología que permita enfrentar y se enfrente a condiciones contrarias. Es así que la educación ciudadana debe apartarse de la visión minimalista de formación de nueva ciudadanía y, por el contrario, debe alcanzar una práctica democrática constante crítica de sí misma y su realización.

En este sentido, la educación ciudadana formará la ciudadanía activa que demanda la democracia para persistir; la construcción de este tipo de ciudadana y ciudadano incluye la determinación de sus valores, sus principios y la reflexión crítica de sus acciones. En este momento la participación ciudadana se aproxima a una constante sin dependencia del interés individual de quien participa.

5.1 Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia

En este contexto y apostando por una ciudadanía activa, el Consejo Nacional Electoral, cumpliendo con una de sus atribuciones legales, desarrolló durante el segundo semestre del año 2015 el proyecto de capacitación cívica y democrática denominado «ABC de la Democracia». El objetivo del proyecto es el contribuir con el fomento de una sociedad plural, participativa y con capacidad de permanecer para dialogar.

El Proyecto que se desarrolla a lo largo de todo el territorio ecuatoriano, a través de las veinte y cuatro Delegaciones Provinciales Electorales, está estructurado en tres componentes integradores con grupos objetivos particulares. El primero, Yo me comprometo con la Democracia, está dirigido a jóvenes considerados los agentes de cambio en la participación ciudadana. Con este componente se pretende fortalecer el conocimiento sobre los derechos de participación, responsabilidades ciudadanas y el rol en la democracia participativa.

El segundo, Democracia Comunitaria, enfocado en la educación cívica de pueblos, nacionalidades, gobiernos autónomos descentralizados, juntas parroquiales rurales, gremios, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. Busca reconocer la importancia de la interculturalidad y plurinacionalidad mediante la comprensión de la gestión territorial a través de los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.

El tercero, La Ruta Matilde Hidalgo, dirigido a las mujeres populares, urbanas, rurales y diversas, eleva el referente de Matilde Hidalgo para educar en valores cívicos y democráticos en busca de reivindicar el rol de la mujer en la sociedad ecuatoriana para consolidarla equitativa, igualitaria y libre.

Los tres componentes se canalizan a través de cinco temáticas transversales: i) principios democráticos; ii) organización, participación y liderazgo; iii) identidad nacional y suramericana; iv) igualdad de género; v) democracia comunitaria e intercultural. Los contenidos desarrollados en estas temáticas responden a los principios constitucionales de la definición del Estado y la participación ciudadana.

La metodología seleccionada para impartir los talleres es la denominada experiencial de aprendizaje, cuya meta es el entender y hacer cada vez mejor las cosas construyendo nuevos aprendizajes a partir de lo vivido. La metodología se fundamenta en un ciclo de cuatro momentos (la experiencia concreta, la reflexión, la sistematización y conceptualización y la aplicación) que permiten un mayor involucramiento del público objetivo, una retentiva a largo plazo de lo aprendido, la integración adecuada entre la teoría y la práctica, el aprendizaje grupal y el fortalecimiento de los cambios en el hacer.

En la ilustración podemos observar la presentación gráfica de cada una de las cartillas utilizadas en el Proyecto.

Ilustración 1: Cartillas del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia





El Proyecto, con un nuevo impulso institucional, se despliega en todo el país mediante talleres de capacitación, eventos de sensibilización y espacios interactivos; cada herramienta con metas y objetivos claros.

En relación al alcance de la capacitación, está fijada una meta de 200 personas mensuales por cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales para un total de 28.800 capacitados. Para los eventos de sensibilización se espera una asistencia de 500 personas mensuales en cada provincia a nivel nacional, con una meta total de 72.000 sensibilizados, superando y sobrepasando las metas propuestas del proyecto.

A continuación se presentan los cumplimientos de la meta de la Delegación Provincial de Imbabura en cuanto a personas capacitadas y sensibilizadas:

Tabla 6: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia

PROVINCIA	CAPACITADOS		SENSIBILIZADOS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
IMBABURA	954	645	18925	18941	39465

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 7: Personas capacitadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 Æ 18 AÑOS	19 Æ 29 AÑOS	30 Æ 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Imbabura	4	1092	129	356	19	1599

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 8. Personas capacitadas según auto identificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
Imbabura	8	2	469	1111	0	8	1599

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia



Tabla 9: Personas sensibilizadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 Æ 18 AÑOS	19 Æ 29 AÑOS	30 Æ 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Imbabura	0	13927	9835	8245	5859	37866

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 10: Personas sensibilizadas según auto identificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
Imbabura	2193	25	14615	21023	0	11	37866

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia



Tabla 11: Cantones donde se realizó las capacitaciones

PROVINCIA	CANTONES
IMBABURAX	Ibarra Otavalo Cotacachi Antonio Ante Pimampiro Urcuqui

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 12: Listado de actividades del proyecto ABC

NÚMERO	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
1	IMBABURA	IMBABURAIMBABURA
2	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación - Distrito Educativo Ibarra - Dirección Nacional de Educación Bilingüe - Universidad Técnica del Norte - Consejo Nacional Electoral - Academia Carlos Machado 	Taller de Validación de Guía de Procesos electorales para Instituciones Educativas
3	Asociación Ecuatoriana de Radio Difusión AER Imbabura y medios de comunicación de la provincia	Medios de Comunicación de la Provincia (Radio, televisión y prensa)



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NÚMERO	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
4	Adultos entre 18 y 65 años	Participación Ciudadana GAD Ibarra- Universidad Técnica dl Norte Líderes y Lideresas de la Provincia Comités Barriales Otavalo
5	Adolescentes entre 16 y 18 años	Academia General Machado
6	Adultos entre 18 y 65 años	Líderes y Lideresas Pueblo Natabuela
7	Adultos de 18 hasta 50 años	Sindicato de Choferes
8	Adultos de 18 a 60 años	Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura (FOCI)
9	Adultos de 18 a 60 años	Centro de Emprendimiento de Ibarra
10	Adultos de 18 a 60 años	Asociación de Economía Popular y Solidaria
11	Adolescentes de 12 a 16 años	Centro de Adolescentes Infractores
12	Niños 5 a 10 años; adolescentes de 11 a 16 años; adultos de 18 a 60 años	Comunidad Santa Isabel de Pilascacho FOCI
13	Mujeres de 18 a 60 años	Cruz Roja Pimampiro FOCI
14	Mujeres de 18 a 65 años	GAD Parroquial Caranqui FOCI
15	Adultos de 18 a 60 años	S.A.N BONDAD FOCI
16	Adolescentes de 12 a 16 años y Jóvenes de 17 a 18 años	Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre Segundo Ciclo
17	Adultos de 18 a 60 años	Asociación de Manufactureros y Textiles del Proyecto de Economía Popular y Solidaria
18	Adultos de 18 a 60 años	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
19	Adolescentes entre 13 y 15 años	Unidad Educativa Abelardo Moncayo

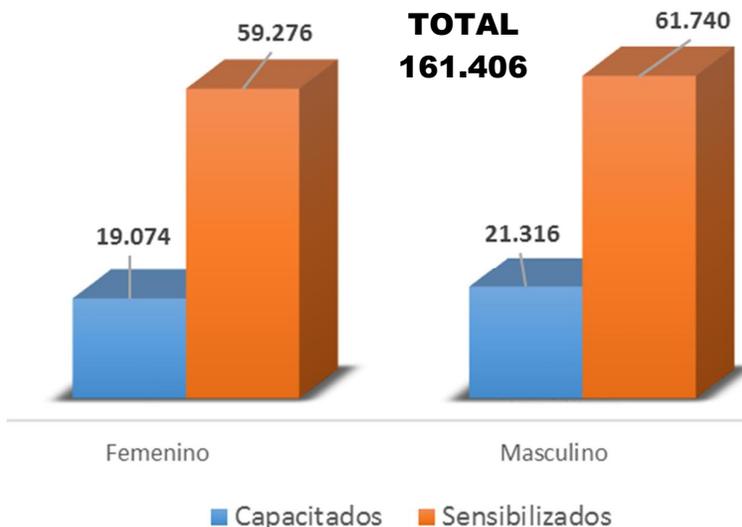
Fuente: Delegación Electoral de Imbabura

Con el trabajo desplegado en territorio en las 24 provincias del Ecuador se logró que la meta de personas capacitadas a nivel nacional sea superada con un 40% en tanto que la de sensibilización se superó con un 68%.

En correspondencia a los principios de inclusión, el número total de personas capacitadas y sensibilizadas, en el siguiente gráfico se presentan agrupadas por género.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015

Gráfico 8: Resultados del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia
Elaborado por: Proyecto ABC de la Democracia

Los resultados obtenidos con la gestión del proyecto ABC de la Democracia avivan la esperanza en los programas de educación cívica y democrática que llegan al público que demanda conocimientos y herramientas para ser miembros activos de la sociedad en que vivimos.

5.2. Día Internacional de la Democracia

En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/62/7 que alienta a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia y también decidió observar el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año.

Para el año 2015 la temática mundial para conmemorar el Día Internacional de la Democracia fue espacio para la sociedad civil, que buscaba recordar la necesidad de fortalecer a la sociedad civil dentro de los Estados modernos para que en un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad por un objetivo común de bienestar.

En este sentido, continuando con la sensibilización cívico-democrática a la ciudadanía ecuatoriana, desde el Instituto de la Democracia se organizó la conmemoración de la Semana de la Democracia. Con un despliegue a nivel nacional se presentó el festival de cine Dojo de Pez al que acudieron en las 24 provincias del Ecuador 6.792 espectadores, el cual proyectó gratuitamente películas de contenido cívico, democrático y de derechos humanos que invitaron

a la reflexión de la ciudadanía en los temas tratados y su aplicación en la realidad nacional.

Adicionalmente la Delegación Provincial de Imbabura realizó en 2 instituciones educativas y una organización civil el Minuto Cívico por la Democracia+ en el que cientos de ciudadanos, estudiantes y docentes de 3 cantones de la provincia fueron sensibilizados en valores cívico-democráticos y la participación social en el Estado.

En la provincia de Imbabura con el motivo de la celebración de la semana de la democracia se realizaron algunos eventos, tales como:

- Cine foros con diferentes temáticas se realizaron en los 6 cantones de la provincia en diferentes instituciones educativas.
- Se realizó el lanzamiento del componente YO ME COMPROMETO del proyecto ABC de la Democracia en el coliseo del Instituto Luis Ulpiano de la Torre en la ciudad de Cotacachi.
- Taller de capacitación Comunicación y Democracia Digital dirigido a los periodistas y representantes de los medio de comunicación de la provincia, asistieron 55 participantes.
- Edición especial de la Radio Revista Somos Democracia.
- Se realizó una mañana recreativa Compromiso con la Democracia+ con niños de instituciones educativas.

6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

El proceso globalizador y las asimetrías, fruto de las tensiones del sistema internacional, parecen establecer un escenario crítico para el desarrollo de la cooperación, en donde la construcción de objetivos comunes y su consecución se convierten en una utopía. Frente a la aparente crisis de la cooperación, se han diseñado bosquejos acerca de la dirección de la agenda: la privatización, una nueva estructura, la apuesta fuerte por la eficacia y eficiencia institucional y la cooperación sur- sur, como alternativas anti-sistema (MAESTRO, 2012).

La cooperación sur-sur presenta variedad de recursos que van más allá de la arista cuantitativa, en realidad su potencialidad se basa en el ámbito político y técnico. En el área técnica, los niveles apropiación son mayores, dado el grado de horizontalidad. Se establece una relación más cercana y simétrica, al tratarse de dos o más países con características próximas. La similitud en las dificultades y problemáticas de los países faculta a que la cooperación para el intercambio de experiencias resulte enriquecedora, al fortalecer el desarrollo mutuo de capacidades.

Por su parte, en lo político la construcción de agendas compartidas permite la inserción de nuevos elementos discursivos, como bloque, en el tablero internacional.

Dentro de este contexto global, la cooperación en materia electoral es un fenómeno relativamente nuevo en el campo de las relaciones internacionales, cuenta con sus propias características en pro de las instituciones y procesos democráticos de los países involucrados.

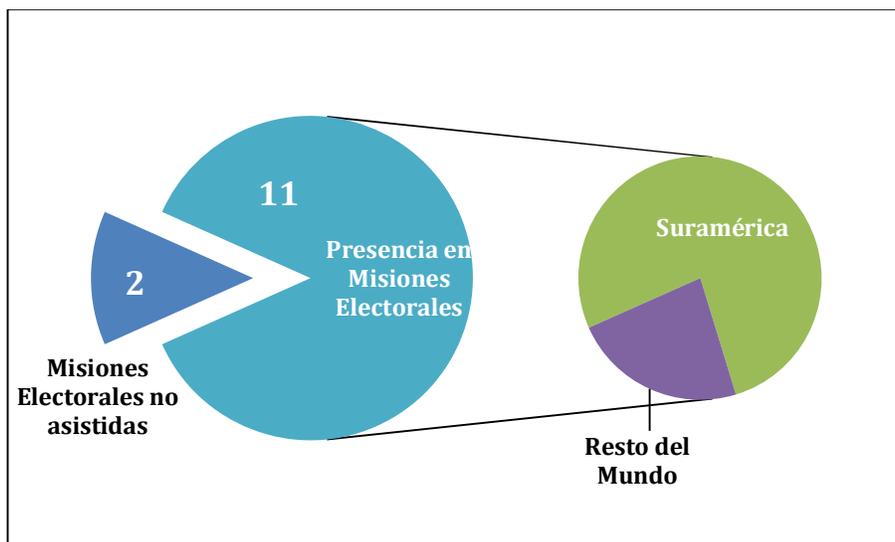
Las herramientas para fomentar este tipo de cooperación son múltiples: misiones de acompañamiento y observación internacional, consejos sectoriales en organismos multilaterales, asistencia técnica, intercambio de experiencias e información, asistencia en el marco de las tecnologías de la información, capacitación y formación de funcionarios electorales, entre otras muchas. Todas ellas, con miras a construir vínculos, recabar experiencias exitosas, compartir fortalezas y establecer agendas conjuntas, para enfrentar los desafíos propios de cada proceso electoral.

6.1. Observación electoral.

En este sentido el Consejo Nacional Electoral a través de sus delegados participó en 13 procesos de observación electoral internacional atendiendo el 86,67% de las invitaciones realizadas a ser parte de las misiones de observación. Fortaleciendo el vínculo electoral regional, 10 de estas misiones de

observación electoral se llevaron a cabo en países suramericanos y 3 participaciones fueron realizadas en el resto del mundo.

Gráfico 9: Observación y misiones electorales



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Institucionales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

6.2. Cooperación electoral.

Apuntalando la presencia institucional en el ámbito internacional, el Consejo Nacional Electoral organizó el **III ENCUENTRO DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE IBEROAMERICA+** en el mes de mayo de 2015. En el Encuentro participaron 15 delegadas iberoamericanas, además de las anfitrionas, alcanzado una representación de 10 países hermanos.

De igual manera, desde el Instituto de la Democracia, se realizó el encuentro internacional **Retos de la Democracia: Una mirada diversa desde la mitad del mundo**; desarrollado en la sede de UNASUR donde actores políticos y sociales del Ecuador y del mundo intercambiaron conocimientos, opiniones y propuestas para que los regímenes democráticos atiendan y den soluciones a las necesidades particulares de sus sociedades. Con la participación de 200 invitados acreditados, se concretó el primer acercamiento para definir el estado de la democracia en el Ecuador y plantear la necesidad de levantar índices de evaluación democrática desde la perspectiva nacional y regional.

Fortaleciendo la cooperación electoral internacional y la presencia institucional dentro de la misma, delegados del Consejo Nacional Electoral participaron en 3



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

reuniones de organismos electorales multilaterales: Reunión Extraordinaria de la UNIORE (Colombia, 14-17 de julio), Segunda Asamblea A-WEB (República Dominicana, 17-21 de agosto); y, X Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (Brasil, 19-22 de noviembre).

El alcance de estas participaciones se ve reflejado en la firma de instrumentos interinstitucionales de cooperación que estrechan las relaciones bilaterales y trazan el camino para el trabajo conjunto.

Correspondiendo a las herramientas de cooperación internacional utilizadas en materia electoral, servidores electorales asistieron a seminarios, talleres, cursos y jornadas de fortalecimiento de capacidades con la visión puesta en el proceso electoral 2017.

El Consejo Nacional Electoral, durante el año 2015, encaminó su posicionamiento internacional con un panorama específico para potenciar las capacidades institucionales en torno a la cooperación internacional.

RENDICION
DE CUENTAS
2015

IV. PERSPECTIVAS 2016

Elecciones generales 2017

El Consejo Nacional Electoral se proyecta hacia las elecciones de febrero 2017, en éste proceso electoral se elegirá presidente/a y vicepresidente/a de la República y 137 legisladores/as (15 nacionales, 116 provinciales y 6 del exterior) para ser miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador; y 5 parlamentarios andinos, para ello se ha realizado talleres nacionales y provinciales con el objetivo de planificar y evaluar el cumplimiento de las actividades y resultados obtenidos del histórico de planes operativos electorales ejecutados en años anteriores, informes de observación nacional e internacional, recomendaciones y aportes de la ciudadanía.

Para la ejecución del proceso electoral se contará con:

- Plan Operativo electoral.
- Cronograma electoral.
- Consejos consultivos nacionales y provinciales.
- Auditorías al proceso electoral.
- Matriz de riesgo y contingencia.
- Presupuesto electoral.
- Cambios de domicilio electorales.
- Actualización y publicación del registro electoral integral en el ámbito nacional del exterior.
- Selección y capacitación de los miembros de la junta receptora del voto.
- Actualización de circunscripciones electorales.
- Convocatoria a elecciones.
- Inscripción de candidaturas.
- Campaña electoral.
- Simulacros.
- Día de elecciones.

Consultas populares / Iniciativa ciudadana

El Consejo Nacional Electoral, trabaja en la planificación para la ejecución de la Consulta Popular en el sector denominado Las Golondrinas, una vez que se ha receptado oficialmente el decreto ejecutivo N° 878 emitido por el Presidente de la República, a fin de dar solución al diferido límite existente entre las provincias de Esmeraldas e Imbabura.

Para la ejecución del proceso se ha planificado:

- Plan operativo electoral
- Designación de Junta Electoral Territorial
- Convocatoria a elecciones



- Censo electoral
- Selección y capacitación de miembros de juntas receptoras del voto
- Campaña electoral
- Simulacro
- Día de elecciones

Centro de control político electoral

Cumpliendo con el compromiso adquirido con las organizaciones políticas en reuniones mantenidas de implementar un Centro de Información y Control Electoral, con el objetivo de garantizar la transparencia y confiabilidad de las fases operativas de las elecciones de 2017. Este centro estará ubicado en el ex COSSFA en la ciudad de Quito, lugar donde estará dispuesto para las unidades sustantivas del CNE y el centro de mando para las organizaciones políticas.

La instalación contará con un aula de auditoría, atención al ciudadano, sala de prensa y todas las facilidades para que las organizaciones políticas de ámbito nacional debidamente acreditadas puedan corroborar las fases del proceso electoral antes, durante y después del sufragio.

Consejos consultivos

De acuerdo a la planificación establecida, los consejos consultivos se desarrollan a partir del mes de marzo, con el objetivo de socializar y consultar con los actores políticos los temas planteados, para que expongan, inquietudes y puntos de vista, y sean acogidos por el Pleno del CNE, como ente rector de los procesos de formulación de políticas en materia electoral, por ello se tiene planificado realizar consejos consultivos locales.

Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582

El Consejo Nacional Electoral implementó un Sistema de Gestión de Calidad Institucional basado en Gestión por procesos a través de lineamientos de la norma Electoral ISO T/S 17582, se está desarrollando de un Plan de Servicio electoral el cual especifica los requisitos en forma documentada que el organismo electoral debe cumplir para la prestación de su servicio el cual se basa aplicado la norma Electoral ISO T/S 17582. El 2016 cumplirá los siguientes hitos:

- Revisión de análisis ocupacional
- Revisión y adecuación del proceso de medición de satisfacción al cliente
- Entrenamiento funcionarios auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad
- Determinación de términos de referencia certificadora (OEA)



- Auditoría Interna
- Cierre de acciones correctivas
- Revisión por la Dirección
- Pre-auditoría de certificación
- Auditoría de certificación.

Asesorías y observaciones electorales

Asesorías internacionales:

- Bolivia: asesoría en la implementación de la norma ISO/TS 17582 orientada a los organismos que promueven eficiencia, efectividad y gestión de todo el ciclo electoral y las buenas practicas electorales del Consejo Nacional Electoral del Ecuador al Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.
- República Dominicana: Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y la Junta Central Electoral de República Dominicana, mediante el cual el organismo ecuatoriano brindará asesoría en políticas de inclusión e igualdad electoral a las personas con discapacidad.

Observaciones electorales:

- Internas: fortalecimiento del proceso electoral a través de la coordinación, organización y ejecución del programa de observación con miras al mejoramiento continuo, al incremento de la confianza ciudadana, la construcción de lazos multilaterales y el posicionamiento nacional e internacional.
- Externas: acompañamiento en procesos de observación electoral a nivel internacional con el objetivo de un intercambio de conocimientos y establecer una cooperación entre sí para mejorar las prácticas electorales.

V. CONCLUSIONES

Los resultados de cada uno de los capítulos del Informe de Labores Anual del Consejo Nacional Electoral correspondiente al año 2015 es el reflejo del trabajo de cada uno de los y las servidoras electorales. Estamos convencidos que la democracia es un proceso en construcción, porque el día a día nos permite, por un lado, mejorar las prácticas electorales, y por otro lado su fortalecimiento.

La ruptura a nivel constitucional en el 2008 nos otorga grandes desafíos para consolidarnos con una visión integral a nivel técnico. Al respecto, hemos asumido el reto de ser una Función del Estado y eso implica también modernizarnos, automatizarnos y certificarnos.

Los hitos de cada uno de los ejes estratégicos reflejan a una institución que fortalece su trabajo en el territorio. Durante nuestra gestión no escatimaremos esfuerzos para construir una democracia participativa, plural y con una sociedad dialogante.

La Constitución de la República indica en su artículo 227 que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Esto implica la coordinación entre las diversas Funciones del Estado como principio constitucional.

El servicio público nos otorga el compromiso legal y ético de rendir cuentas de forma permanente a la ciudadanía; pues los resultados y los desafíos nos permiten ir mejorando los procesos. Esto se logra con la participación y corresponsabilidad de todas y todos los actores que conformamos el sistema electoral.

El 2016 será un año fundamental para la gestión del Consejo Nacional Electoral, pues continuaremos consolidándonos como un equipo y dinámico, que promueva los valores democráticos y el respeto irrestricto a la voluntad de la ciudadanía.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Berretta , N., & Kaufmann, J. (2011). *La planificación orientada a resultados*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gauchet, M. (2010). La democracia, de una crisis a otra. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 175-198). Madrid: Trotta.
- Maestro, I., & Martínez, J. (2012). La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global. *Estudios de Economía Aplicada*, 811-835.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*. México: PORRÚA.
- Pachano, S. (2008). Democracia directa en Ecuador. En A. Lissidini, Y. Welp, & D. Zovatto, *Democracia directa en Latinoamérica* (págs. 145-158). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Peschard, J. (2012). *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Riba, J. (2010). La educación permanente del ciudadano. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 139-150). Madrid: Trotta.
- Vallès, J. M.^a. (2012). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Planeta S.A.

Documentos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador. Publicado en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de la Función Legislativa. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 642 del 27 de julio de 2009.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 175 del 20 de abril de 2010.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 578 del 27 de abril de 2009.

VII. TESTIMONIOS

TESTIMONIO 1: Gladis Guitarra Comité Central Mujeres UNORCAC



En el marco de los talleres de capacitación del proyecto ABC de la democracia realizado por la Delegación Provincial Imbabura del Consejo Nacional Electoral, presentamos el testimonio de Gladis Guitarra, mujer indígena lideresa del cantón Cotacachi:

Me parece interesante que vayamos conociendo este proceso democrático, que ya lo vivimos activamente en las organizaciones del cantón Cotacachi. El proyecto ABC de la Democracia, son aprendizajes que uno va conociendo y el cual también podemos transmitir a nuestras compañeras y compañeros para que lo conozcan. Por ejemplo hoy aprendí que es la democracia, que es la igualdad, que es la equidad de género y más que en nuestro cantón tenemos la diversidad, así como la participación dentro de los niveles de control social+.

TESTIMONIO 2: Yllayuk Morán Habitante Comunidad San Ignacio (Cotacachi)

Otro de los beneficiarios del proyecto ABC de la Democracia fue Yllayuk Morán, habitante de la Comunidad San Ignacio perteneciente al cantón Cotacachi; él nos habla de su experiencia: Lo que me llevo de aprendizaje de este taller,



es el derecho que tenemos cada individuo o cada comunidad, me parece chévere es la primera vez que asisto. Nosotros somos el futuro de la sociedad y es necesario como jóvenes integramos más a este tipo de talleres, preocuparnos más porque esto influye



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

en nuestros derechos. Agradecer al CNE por preocuparse por nosotros y venir a darnos estos talleres porque esto nos sirve bastante para nuestro futuro

RENDICION
DE CUENTAS
2015

www.cne.gob.ec

 @cnegobec

 /cnegobec

 cne-fotografias

VIII. ANEXOS.

Procesos Democráticos Transparentes



RENDICION
DE CUENTAS
2015



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SOBERANÍA ELECTORAL



RENDICION
DE CUENTAS
2015

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



RENDICION
DE CUENTAS
2015

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS



RENDICION
DE CUENTAS
2015

FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA



RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015

CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015